

CULTIFINCAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

CULTIFINCAS S.A. - Fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 2 de octubre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil en el mismo año. La creación de la Compañía **CULTIFINCAS S.A.** se dio mediante escritura pública de escisión de la Compañía **INDUSTRIAL Y AGRICOLAS CAÑAS C.A.** y la creación como efecto de la escisión de la Compañía **CULTIFINCAS S.A.**, su actividad principal es el cultivo de productos agrícolas. La Compañía cuenta con la siguiente parte accionaria: West Fruit Company LLC con el 72.2% (Estados Unidos), Maspons Guzmán Santiago Enrique cuya participación es del 20% (Ecuador) y Sharkblue S.A. con el 7,80% (Ecuador). La oficina matriz se ubica en el Km. 10 Vía Puntilla Saborondón, tiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992794704001 y su dirección electrónica es: yhuaco@ersa.com.ec.

Operaciones. - La Compañía realiza actividades de producción agraria cuyas líneas de producción son el cacao y viveros (plantas), los ingresos de la Compañía se componen principalmente de: Cacao por US\$. 1,483,232 (US\$. 2,031,798 en el 2016) lo que representan 15.507 quintales (13.690 quintales en el 2016) y viveros por US\$. 351,213 (US\$. 240,947 en el 2016) el mismo que constituye el 5,63% (9,87% en el 2015) del total de los ingresos de la Compañía.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Gerencia de **CULTIFINCAS S.A.**, en febrero 20 de 2018. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en febrero 20 de 2017.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación. - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los terrenos, equipos de riego, instalaciones, edificios maquinarias y plantaciones, que han sido medidos a su valor razonable.

Pronunciamientos contables. - Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros del año 2017. Asimismo, la Administración de **CULTIFINCAS S.A.**, se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

- **NIF 9 - Instrumentos Financieros.**

- Recopila todas las fases del proyecto de Instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y entrará en vigencia para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.

- **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.

- **NIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.**

- Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIF 15 el ingreso se reconoce

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** (Continuación)

por un importe que refleja la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

- ♦ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 16 – Arrendamientos -**
 - ♦ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
 - ♦ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.
- **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28 -**
 - ♦ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto, y es reconocido en su totalidad.
 - ♦ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

Moneda funcional: Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros: Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en: cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones bancarias del exterior. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** Son valorizadas al costo, corresponden a certificados de depósito y pólizas de acumulación con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.
- **Cuentas por cobrar:** Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta del cacao y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar:** Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y servicios utilizados en el proceso operativo.
- **Obligaciones bancarias:** Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado y financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado**.- La Compañía gira sobre las ventas del cacao, el cual es uno de los principales ingresos de divisas del país, las transacciones de ventas se realizan con clientes locales, el cual pactan el precio a convenir, cuyo precio promedio del quintal de cacao fue de US\$. 95.65 (US\$. 148.41, en el año 2016)
- **Financieros**.- La Compañía no presenta riesgos financieros importantes, su financiamiento operativo está relacionado con proveedores locales e instituciones financieras lo que le ha permitido tener un capital de trabajo neto que supera sus pasivos corrientes. La Administración de la Compañía prudente al riesgo, asume suficiente liquidez por lo que las cuentas por cobrar de cacao tienen un plazo de 30 días de cobro y son cobrables en su totalidad.
- **Generales del negocio**.- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos.

Existencias.- Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Propiedades y equipos.- Los terrenos y maquinarias, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, excepto los edificios, instalaciones, vehículos, equipos de computación y muebles y enseres, que están registrados al costo histórico. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Maquinarias y equipos	10%
Plantaciones	10%
Muebles y enseres, equipos de oficina y otros	10%
Equipos de computación	33%

La Administración de **CULTIFINCAS S.A.** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Plantas productoras.- Las plantas productoras (cacao y árboles frutales) son reconocidas en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados que se incurrirían hasta su punto de venta, de acuerdo a lo establecido por la NIC 41 - Activos biológicos. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de las

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

plantas productoras son a valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta, son registradas en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros - Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas relacionadas aproximado a su valor amortizado. El pasivo financiero es clasificado como pasivo corriente cuando tiene vencimiento menor de 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentadas como pasivos no corrientes.

Otras obligaciones corrientes - Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Jubilación patronal y desahucio - El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los periodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero de 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero de 2015 (diciembre 31 de 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores). La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyó como base de medición de cálculo para las estimaciones de este pasivo, las tasas de descuento de bonos corporativos de Ecuador.

Reserva legal - La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Superávit por revaluación - Corresponde el efecto de la revaluación de terrenos, edificios, instalaciones, maquinarias y equipos medidos a valor razonable. De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros este saldo no puede ser utilizado para aumentar capital. De acuerdo con los lineamientos descritos en la NIC. 16, este saldo debe ser transferido a resultados acumulados en la medida que se deprecie el activo o se disponga del mismo.

Resultados acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF.

Corresponden al ajuste efectuado en el periodo de transición de las NIIF, cuyo saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reconocimiento de ingresos - La Compañía reconoce ingresos por ventas de cacao, principalmente cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** (Continuación)

la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimiento de costos y gastos - La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Intereses pasados - De conformidad con la NIC No. 39 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en el estado de resultados integral los intereses devengados durante el ejercicio económico, originados por la obligación financiera.

Participación de trabajadores en las utilidades - La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 15.

Impuesto a la renta - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponde a la naturaleza de la sociedad.

Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Uso de estimaciones - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene certificado de depósito a plazo emitido por el Banco Pichincha C.A. por US\$. 500,000 a 180 días plazo con tasa de interés del 5,5% anual y vencimiento el 12 de junio de 2018. (En el 2016, US\$. 500,000 a 90 días plazo con tasa de interés del 4,5% anual y vencimiento el 7 de febrero de 2017). En adición, se presentan en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales por US\$. 536,926 (US\$. 580,976 en el 2016), los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Cientes	171,878	61,074
Empleados y funcionarios	44,295	44,370
Partes relacionadas		
Industrial Agrícola Cajas C.A.	287,351	823
West Fruit Company	27,515	27,361
Otras cuentas por cobrar	11	1,830
Total	531,050	135,458

Cientes. - Al 31 de diciembre de 2017, está conformada principalmente por venta de productos terminados "cacao" a Inmobiliaria Guangela por US\$. 144,698 (US\$. 50,738, en el año 2016).

Parte relacionada. - Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente reclasificación provenientes de pasivos financieros y que fueron originados por préstamos recibidos por Industrial Agrícola Cajas C.A., las cuales no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están conformados por insumos (fertilizantes y repuestos) y materiales, los cuales sirven para la parte operativa del giro del negocio de la Compañía, los mismos que serán utilizados a medida que se requiera en los mantenimientos periódicos y preparación de suelo para la cosecha de cacao.

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Crédito Tributario - IVA	49,765	39,151
Impuestos anticipados	18,731	21,807
Reclamos por devolución de IVA	12,688	11,542
Total	81,184	72,501

Impuestos anticipados. - Corresponden a retenciones en la fuente del impuesto a la renta que han sido efectuadas por clientes de la Compañía, mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses, en el pago del impuesto a la renta que cause la Compañía, en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

Crédito tributario - IVA. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa el IVA generado en las compras locales de bienes utilizados en los productos terminados y por la Compañía, que es susceptible de devolución previa solicitud al SRI conforme lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno - RALRTI.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Terreno	2,420,701	1,352,351
Edificio	661,183	615,459
Equipo de riego y drenaje	642,339	579,485
Instalaciones	325,632	211,297
Maquinarias y equipos	11,950	71,870
Muebles y enseres	250	250
Otros activos	<u>3</u>	<u>3</u>
Subtotal	4,062,058	2,830,715
Depreciación acumulada	(<u>243</u>)	(<u>870,023</u>)
Total	<u>4,061,815</u>	<u>1,960,692</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedad, plantas y equipos, neto fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	1,960,692	1,970,114
Más: Adiciones	0	93,458
Más: Revaluación, neta	2,231,919	0
Menos: Cargo anual de depreciación	(109,581)	(102,880)
Menos: Expropiación, nota 9	(<u>21,215</u>)	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>4,061,815</u>	<u>1,960,692</u>

Revaluación neta. - En diciembre 31 de 2017, se actualizó el valor razonable de las haciendas, edificios, instalaciones, plantas productoras, equipo de riego y drenaje, de acuerdo al informe de tasación efectuado por el Ingeniero Agrónomo Luis Barniol Zerega con registro ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SC-RNP-2 No. 144 y que fue aprobado mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista de diciembre 22 de 2017. El importe neto generado por la revaluación en activos fijos y en plantas productoras ascendió a US\$. 2,608,723 y (US\$. 15,284), nota 8

8. PLANTAS PRODUCTORAS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Cultivos de cacao	1,589,475	2,000,221
Plantaciones en proceso	<u>190,200</u>	<u>57,825</u>
Subtotal	1,779,675	2,058,046
Depreciación acumulada	(<u>0</u>)	(<u>544,849</u>)
Total	<u>1,779,675</u>	<u>1,513,197</u>

8. PLANTAS PRODUCTORAS, NETO (Continuación)

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de plantas productoras, neto, fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	1,513,197	1,593,201
Más: Adquisición	0	23,973
Más: Revaluación, nota 7	361,520	0
Menos: Cargo anual de depreciación	(64,393)	(64,511)
Menos: Consumo, neto y Expropiación, nota 9	(30,649)	(39,466)
Saldos al final del año	1,779,675	1,513,197

9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Proveedores	136,447	54,055
Anticipos de cliente	948	26,355
Total	137,395	80,410

Proveedores. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar no devengan interés y su vencimiento promedio es de 60 días plazo, en adición en el año 2017 incluye importes por liquidar por concepto de expropiación de terrenos por parte de un Ente Estatal.

Anticipos a clientes. - Al 31 de diciembre de 2016, representaron importes recibidos de clientes, las mismas que serán liquidados en el primer trimestre de 2017.

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
Vacaciones	58,352	54,244
15% participación de trabajadores en las utilidades, nota 15	29,086	33,533
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	26,280	28,630
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	2,240	3,453
Fondo de reserva	538	1,234
Subtotal	116,496	121,094
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la renta, nota 15	60,378	62,577
Obligaciones fiscales (retenciones)	7,291	6,604
Subtotal	67,669	69,181
Pasan:	184,165	190,275

10. OTROS PASIVOS CORRIENTES (Continuación)

	2017	2016
	(Dólares)	
Vienen:	184,350	190,275
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:		
Aportes al IESS	6,635	9,612
Prestamos al IESS	2,574	3,501
Subtotal	9,209	13,113
Otros		
Bono vacacional	10,253	6,313
Otros	638	262
Subtotal	10,891	6,580
Total	204,265	209,968

El movimiento de los beneficios sociales durante los años 2017 y 2016, fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	121,094	115,074
Más: Provisiones	140,440	162,665
Menos: Pagos	(145,036)	(156,645)
Saldo al final del año	116,498	121,094

11. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Jubilación patronal	128,518	145,757
Desahucio	14,444	13,916
Total	142,962	159,703

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio, fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	159,703	168,714
Más: Provisiones	15,239	16,861
Menos: Pagos	(31,980)	(25,872)
Saldo al final del año	142,962	159,703

11. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

El valor actuarial de los años 2017 y 2016, fue determinada por Macromath S.A. mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2017	2016
Salario mínimo vital (US\$.)	375	366
Número de empleados	64	97
Tasa de descuento anual	5.12%	5%
Tasa de incremento salarial (anual)	3 %	2,5%

12. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están representado por 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de las cuales el 72.20% pertenece a WEST FRUIT COMPANY LLC (Americana); 20% al Sr. Santiago Maspons Guzmán (Ecuatoriano) y 7.8% a Sharblue S.A. (Ecuatoriano).

La Resolución No. NAC-DCERCOC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2015 en febrero de 2016; en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2016 fue presentado el 24 de febrero de 2017 ante la Autoridad Tributaria.

Utilidad por acción. - Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2017 y 2016.

13. VENTAS

En los años 2017 y 2016, un detalle de ventas fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Cacao	1,483,232	2,031,799
Teca	109,149	0
Plantas - ramillas	103,202	224,253
Ventas varias	124,505	4,725
Otros ingresos	14,358	11,969
Total	1,834,446	2,272,746

Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente facturación por venta de productos terminados a Inmobiliaria Guengala S.A. por US\$. 1,108,103 (US\$. 999,687, en el año 2016) que representan 11.702 (8.098, en el año 2016) quintales de cacao.

14. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2017, incluye costos generados en la siembra y cosecha de cacao y plantas productoras y que corresponden principalmente a: sueldo y beneficios sociales por

14. COSTO DE VENTAS (Continuación)

US\$. 1,044,505 (US\$. 720,983 en el 2016); insumos y materiales por US\$. 99,505 (US\$. 276,058 en el 2016); mantenimiento y reparaciones en US\$. 69,277 (US\$. 230,891 en el 2016) y depreciación de plantas productoras y activos fijos por US\$. 160,557 (US\$. 153,694 en el 2016).

15. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	2017	2016
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las Utilidades e impuesto a la renta	193,908	223,553
Menos:		
15% de participación de trabajadores	29,086	33,533
Más:		
Gastos no deducibles	109,622	94,422
Base de cálculo para el impuesto a la renta	274,444	284,442
22% DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	60,378	62,572

El 28 de enero de 2016, mediante Registro Oficial 679, se establece la exoneración del pago del cien por ciento (100%) del valor del anticipo al impuesto a la renta del periodo fiscal 2015, a los contribuyentes registrados ante el SRI, con CIIU de Código de Actividad Económica Nivel 6 No. A012702, correspondiente a cultivo de cacao y a exportadores dedicados exclusivamente a la comercialización de cacao en grano.

En el año 2016, la Compañía solicitó la devolución del IVA Sector Proveedores directos de Exportadores por los meses de enero por US\$. 4,794, febrero en US\$. 7,493, marzo por US\$. 4,549 y abril en US\$. 5,545 correspondiente al periodo 2016.

Al 31 de diciembre de 2017, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2015 al 2017, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

16. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin

16. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE (Continuación)

manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

17. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Posibilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

18. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe. En el año 2017, incluye reclasificación saldos de la cuenta activos financieros (Parte relacionadas) a pasivos financieros (Parte relacionada) por US\$. 287,352.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 23 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre el estado financiero que se adjuntan.